

- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

PRESIDENTE DEL

H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

SR. IGNACIO OLAGARAY

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el siguiente Pedido de informe sobre
"Programa de Alimentación Nutricional Escolar (PANE) en la Ciudad de Potrero de los Funes".

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes

Potrero de los Funes, 26 de mayo 2025.

PEDIDO DE INFORME SOBRE

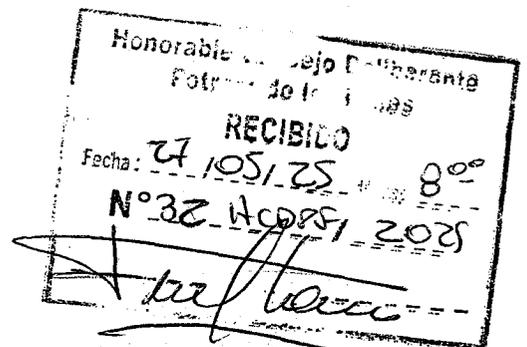
**"PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN NUTRICIONAL ESCOLAR
(PANE) EN LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES"**

VISTO:

Que se sigue implementando el programa (PANE) en la Ciudad de Potrero de los Funes, que tiene como objetivo brinda alimentación a los estudiantes de las escuelas públicas, incluyendo desayuno, merienda y almuerzo;

Y CONSIDERANDO:

Que desde el inicio del denominado PANE y hasta hace unos días se percibieron en diferentes localidades de la Provincia de San Luis casos de Intoxicaciones masivas en donde los alumnos presentaron síntomas como vómitos, diarreas y malestar general tras consumir los alimentos entregados por el programa.



- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

Que, según la subdirectora del programa, María Eugenia Buteler, declaró que “el control de las cocinas y los proveedores era responsabilidad de Bromatología municipal.

Que es fundamental como autoridades de Potrero de los Funes, garantizar el bienestar de los niños.

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE: PEDIDO
DE INFORME**

Que el Ejecutivo Municipal de Potrero de los Funes conteste los siguientes puntos en el plazo de 72 hs.

- 1)- Informar al Concejo Deliberante de Potrero de los Funes, si están realizando los controles bromatológicos al Programa de Alimentación Nutricional Escolar.
- 2) Si se están realizando los respectivos controles, remitir al Concejo Deliberante los detalles del protocolo que lleva a cargo la Municipalidad de Potrero de los Funes, sobre:
 - a) Audición a los proveedores de alimentos. -
 - b) Revisión de las condiciones de transporte y de manipulación. -
 - c) Distribución de los alimentos en las escuelas, para revertir cualquier punto débil de los proveedores. -
 - d) Las cocinas que abastecen a las escuelas. -
- 3) Remitir el último informe que se llevó a cabo de los controles bromatológicos al PANE.

Aranzazu Guadalupe Belén Arrascaeta
Concejala - Potrero de los Funes
